

A LAS CASAS DE BOLSA CUSTODIOS DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES DE INANIS SOCIEDAD, S.A.B. DE C.V.

Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2025, INANIS SOCIEDAD, S.A.B. DE C.V. (la "Compañía"), hace de su conocimiento lo siguiente:

Aviso:

El 4 de septiembre de 2025 la CNBV aprobó la cancelación de la inscripción de los CPOs en el RNV y su desliste en la BMV. En esa misma fecha surtió efectos la extinción del fideicomiso de CPOs.

Derivado de lo anterior, a través del Indeval, se intercambiarán cada uno de los CPOs de los que las casas de bolsa custodios de los CPOs son titulares, por acciones representativas de la Compañía. El factor de intercambio es 1 CPO por 1 acción representativa del capital social de la Compañía.

Contacto:

Los custodios y/o tenedores de CPOs que deseen realizar el intercambio de sus CPOs por acciones, deberán ponerse en contacto con Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria), como fiduciario del Fideicomiso de CPOs, en los siguientes correos electrónicos y en atención a las siguientes personas:

BANCO CITI MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CITI MÉXICO, DIVISIÓN FIDUCIARIA (COMO CAUSAHABIENTE DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA).

- Atención: Estefani Pinacho y/o Aida Ramos García
- Correo Electrónico: inanisdesliste@citi.com

c.c.p.

INANIS SOCIEDAD, S.A.B. DE C.V.

- Atención: José Bernardo Casas Godoy / Rodolfo Noble Medina
- Correo Electrónico: deslisteinanis@macf.com.mx

El presente aviso es únicamente de carácter informativo respecto del intercambio de CPOs por acciones. No constituye una instrucción de intercambio de CPOs por acciones. Para mayor información sobre el intercambio de CPOs, se adjunta como Anexo Único, una nota de carácter meramente informativo con más información sobre el intercambio.

* * *

ANEXO ÚNICO

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 4 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la cancelación de la inscripción de los certificados de participación ordinarios ("CPOs") representativos del capital social de INANIS SOCIEDAD, S.A.B. DE C.V. (la "Compañía") en el Registro Nacional de Valores, así como el consecuente desliste de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en términos de la legislación aplicable.

SEGUNDO. Con fecha 4 de septiembre de 2025, surtió efectos el convenio de terminación y extinción total del contrato de fideicomiso número 13400-5 (el "Fideicomiso de CPOs"), celebrado entre INANIS Sociedad, S.A.B. de C.V., como fideicomitente, Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria), como fiduciario, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como representante común de los tenedores de CPOs.

TERCERO. Con motivo de la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía en el Registro Nacional de Valores y de la autorización otorgada para el desliste, en términos de la legislación aplicable, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración, inversión y pago No. 18783-4 (el "Fideicomiso de Desliste"), con Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario del Fideicomiso de Desliste").

Como resultado de lo anterior, y en virtud de la terminación y extinción del Fideicomiso CPOs, a través del Indeval, se intercambiarán cada uno de los CPOs de los que las casas de bolsa custodios de los CPOs son titulares, por acciones representativas de la Compañía. En términos del Fideicomiso de CPOs, el factor de intercambio es 1 CPO por 1 acción representativa del capital social de la Compañía.

Una vez que cada una de las casas de bolsa custodios de los CPOs tenga en su poder la o las acciones representativas del capital social de la Compañía, en términos del intercambio realizado a consecuencia de la terminación del Fideicomiso de CPOs, las casas de bolsa cuyos clientes ahora son accionistas de la Compañía y estén interesados en vender sus acciones al Fideicomiso de Desliste deberán, durante la vigencia del Fideicomiso de Desliste, es decir, inicialmente 6 (seis) meses, los cuales podrán ser extendidos de determinarse necesario por la Compañía:

1. Solicitud. Por instrucciones de sus clientes titulares de acciones de la Compañía que deseen vender sus acciones, notificar/entregar al Fiduciario del Fideicomiso de Desliste, es decir, a Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, una solicitud de venta que deberá contener por lo menos lo siguiente:

- Número y serie de acciones.
- Casa de bolsa en la que se encuentran.
- Número de contrato de intermediación.
- Número de cajón en Indeval.

- Cuenta CLABE a 18 dígitos a la que se deberá hacer el depósito o transferencia del monto equivalente a la compra.
- Nombre completo del beneficiario.
- Nombre de la institución bancaria a efectuar el depósito.
- Cualesquiera otras características e información que permitan la plena identificación de las acciones y la instrumentación de la venta a favor del Fideicomiso de Desliste.
- El Precio por Acción aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 30 de abril de 2025, mismo que se encuentra reflejado tanto en el acta de dicha asamblea como en el Fideicomiso de Desliste.

La entrega del original de la solicitud de venta deberá llevarse a cabo en la siguiente dirección y en atención a las siguientes personas:

BANCO CITI MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CITI MÉXICO, DIVISIÓN FIDUCIARIA.

- Domicilio: Torre Anseli, Avenida Revolución 1267, piso 11, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, 01010, Ciudad de México.
- Atención: Estefani Pinacho y/o Aida Ramos García
- Correo Electrónico: inanisdesliste@citi.com

c.c.p.

INANIS SOCIEDAD, S.A.B. DE C.V.

- Domicilio: Avenida Patriotismo No. 201, piso 7, edificio "Torre Metrópoli", Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
- Atención: José Bernardo Casas Godoy / Rodolfo Noble Medina
- Correo Electrónico: deslisteinanis@macf.com.mx

El Fiduciario del Fideicomiso de Desliste, una vez recibida la solicitud de venta, deberá recibir de la casa de bolsa correspondiente las instrucciones necesarias a fin de que la propiedad de los valores a ser adquiridos sea transferida a la cuenta del Fiduciario del Fideicomiso de Desliste en Indeval y demás datos que se requieran.

2. Pago y entrega: Una vez realizado lo anterior, el Fiduciario del Fideicomiso de Desliste transferirá el monto equivalente a la totalidad de las acciones por adquirir identificadas en la solicitud de venta, a la cuenta CLABE a 18 dígitos, nombre del beneficiario e institución bancaria señalada por el tenedor que vende, contra el traspaso de los valores de que se trate a la cuenta del Fiduciario del Fideicomiso de Desliste en Indeval.

Para cualquier aclaración operativa o de documentación, favor de contactar a las personas arriba indicadas. Este aviso se emite exclusivamente para efectos informativos respecto del intercambio de CPOs por acciones de la Compañía derivado de la cancelación y desliste, así como de la terminación del Fideicomiso de CPOs y respecto de la venta de acciones al Fideicomiso de Desliste. Este aviso no constituye una instrucción de venta ni implica la adquisición de CPOs y/o acciones por parte del Fideicomiso de Desliste. La atención de las solicitudes y consultas será vía correo electrónico.